

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “CARLOS III”

- 22** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital “Carlos III”, por la que se hace pública la anulación del procedimiento de adjudicación PA 2 S/2011, «Servicio de limpieza de determinadas zonas del Hospital “Carlos III”».*

Con fecha 2 de diciembre de 2011 (corrección de errores de 7 de diciembre de 2011), el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ha dictado Resolución número 82/2011, en relación con el recurso interpuesto en materia de contratación por don Marcos Luis Suárez Rodríguez, en nombre y representación de la empresa “Lacera Servicios y Mantenimiento, Sociedad Anónima”, contra la Resolución de esta Dirección-Gerencia de 26 de octubre de 2011, de adjudicación del contrato de servicios denominado «Servicio de limpieza de determinadas zonas del Hospital “Carlos III”, de Madrid» (expediente PA 2 S/2011), anulando dicha Resolución de 26 de octubre de 2011 y procediendo la convocatoria de nueva licitación.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 76, de 31 de marzo de 2011), de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria,

ACUERDO

Hacer pública en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y en los boletines y diarios oficiales correspondientes, la anulación del procedimiento de adjudicación del expediente PA 2 S/2011, «Servicio de limpieza de determinadas zonas del Hospital “Carlos III”, de Madrid», procediendo la convocatoria de una nueva licitación.

Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—El Director-Gerente, Fernando Carrillo Arias.

(03/42.930/11)